RESOLUCIÓN No. 385
SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA S.A Nº. 007-2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CONSACÁ, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007), su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Consacá - Nariño está interesado en contratar la "OPTIMIZACION PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS ACUEDUCTOS DE LAS VEREDAS RUMIPAMBA Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ (N)".

Que el día veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), el Municipio publicó el Aviso de Convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso de Selección Abreviada Nº. S.A. 007-2026, en el Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co).

Que dentro del proceso en mención no se recepcionaron observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones o los documentos precontractuales, por lo que no fue necesario realizar pronunciamiento sobre el mismo.

Que teniendo en cuenta lo estipulado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la escogencia de contratista se llevará a cabo mediante SELECCIÓN ABREVIADA.

Que, en razón a la Naturaleza de la Contratación Administrativa, se debe adelantar el procedimiento de contratación, siguiendo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Que los recursos para atender el objeto de la presente SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA provienen de la presente vigencia fiscal soportado en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP N°.	FECHA	FUENTE	VALOR CDP
2026000664	15-09-2026	16.1.2.4.6.00.1.40.4003.017.01700	$81.290.639,08
		16.1.3.2.2.13.1.40.4003.017.01700	$2.000.000,00
DETALLE		CODIGO CCPET	

Acueductos optimizados	2.3.2.01.01.001.03.08 – Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada No. S.A-007-2026, para contratar la **"OPTIMIZACION PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS ACUEDUCTOS DE LAS VEREDAS RUMIPAMBA Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ (N)"**, el cual se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	07 de noviembre de 2026.	SECOP
Plazo para manifestación de interés de limitar a convocatoria Mypimes	Hasta el 06 de noviembre de 2026.	www.colombiacompra.gov.co [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	07 de noviembre de 2026.	SECOP
Publicación pliego de condiciones definitivo	07 de noviembre de 2026.	SECOP
Manifestación de interés en participar del proceso en medio físico	11 de noviembre de 2026 hasta las 12:00 m.	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO
Audiencia de sorteo, (solo si existen más de 10 inscritos) y Publicación de la lista de precalificados	12 de noviembre de 2026 a las 10:30 a.m.	Se realizará por vía meet, los interesados pueden solicitar el link al correo contratacion@consaca-narino.gov.co hasta media hora antes de iniciar la audiencia.
Expedición de Adendas	Hasta un (1) día hábil antes del cierre del proceso.	SECOP
Presentación de Ofertas	18 de noviembre de 2026 hasta las 09:00 a.m.	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO.
Informe de presentación de Ofertas	18 de noviembre de 2026.	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	20 de noviembre de 2026.	SECOP
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Desde el 23 al 25 de noviembre 2026.	contratacion@consaca-narino.gov.com
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	26 de noviembre de 2026.	SECOP
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	26 de noviembre de 2026.	SECOP

Actividad	Fecha	Lugar
Firma del Contrato y registro del contrato	Hasta cinco días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO.
Entrega de garantías y aprobación de garantías	Cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO.

PARÁGRAFO: Conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se hará mediante adenda.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Confórmese el Comité Técnico Evaluador del proceso de Selección Abreviada S.A N° 007 de 2026, el cual estará integrado por los siguientes funcionarios:

1. **DANIELA PATIÑO RODRIGUEZ**, Jefe de Planeacion y Obras Públicas.
2. **MARIA ISABEL DIAZ CERON,** Directora Local de Salud.
3. **JOSE ALEXANDER CORDOBA BENAVIDES,** Jefe de UMATA.

ARTÍCULO TERCERO. - El proceso de selección a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas y principios establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007), su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO. - Toda la información relativa al proceso de selección, será publicada para consulta del público en general en el Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), en cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y su consulta en medio físico estará disponible en la Oficina de Contratación Municipal.

ARTÍCULO QUINTO. - De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas conforme la ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el proceso.

ARTÍCULO SEXTO. – Que los recursos para atender el objeto de la presente SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA provienen de la presente vigencia fiscal soportado en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP N°.	FECHA	FUENTE	VALOR CDP
2026000664	15-09-2026	16.1.2.4.6.00.1.40.4003.017.01700	$81.290.639,08
		16.1.3.2.2.13.1.40.4003.017.01700	$2.000.000,00
DETALLE		**CODIGO CCPET**	

Acueductos optimizados	2.3.2.01.01.001.03.08 – Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - Los estudios y documentos previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso en cuestión, en la Oficina de Contratación Municipal, ubicada en la Alcaldía Municipal de Consacá, Departamento de Nariño y Portal Colombia Compra Eficiente SECOP I. El interesado en participar podrá solicitar por escrito al correo electrónico: contratacion@consaca-narino.gov.co cualquier información relacionada con el proceso.

ARTÍCULO OCTAVO. - Publicar el presente acto de apertura en el Portal Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO NOVENO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Consacá – Nariño, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

WEYKMAN JOJOA PARRA
Alcalde Municipal
Municipio de Consacá (N)